



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

PROCESO DE  
COORDINACIÓN DE LAS  
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S. de Ingenieros Navales

# ANX-PR/CL/001-01

## GUÍA DE APRENDIZAJE

### ASIGNATURA

85004951 - Derecho Civil, Patrimonial Y Derecho Marítimo

### PLAN DE ESTUDIOS

08MA - Grado En Ingenieria Maritima

### CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2022/23 - Primer semestre

## Índice

---

### Guía de Aprendizaje

1. Datos descriptivos.....	1
2. Profesorado.....	1
3. Conocimientos previos recomendados.....	2
4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	2
5. Descripción de la asignatura y temario.....	3
6. Cronograma.....	7
7. Actividades y criterios de evaluación.....	9
8. Recursos didácticos.....	11
9. Otra información.....	12

## 1. Datos descriptivos

---

### 1.1. Datos de la asignatura

<b>Nombre de la asignatura</b>	85004951 - Derecho Civil, Patrimonial y Derecho Marítimo
<b>No de créditos</b>	4.5 ECTS
<b>Carácter</b>	Optativa
<b>Curso</b>	Tercero curso
<b>Semestre</b>	Quinto semestre
<b>Período de impartición</b>	Septiembre-Enero
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano
<b>Titulación</b>	08MA - Grado en Ingeniería Marítima
<b>Centro responsable de la titulación</b>	08 - Escuela Técnica Superior De Ingenieros Navales
<b>Curso académico</b>	2022-23

## 2. Profesorado

---

### 2.1. Profesorado implicado en la docencia

<b>Nombre</b>	<b>Despacho</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Horario de tutorías</b> *
David Diaz Gutierrez (Coordinador/a)		david.diaz@upm.es	- -

\* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

## 2.3. Profesorado externo

Nombre	Correo electrónico	Centro de procedencia
José Eugenio Castañeda	castaned@emp.ucm.es	UCM

## 3. Conocimientos previos recomendados

---

### 3.1. Asignaturas previas que se recomienda haber cursado

- Principios De Economía Y Gestión De Empresas

### 3.2. Otros conocimientos previos recomendados para cursar la asignatura

El plan de estudios Grado en Ingeniería Marítima no tiene definidos otros conocimientos previos para esta asignatura.

## 4. Competencias y resultados de aprendizaje

---

### 4.1. Competencias

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG9 - Capacidad para trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar

CT UPM 5 - Creatividad

CT UPM 7 - Organización y planificación

## 4.2. Resultados del aprendizaje

RA187 - Comprender las figuras relativas a la propiedad del buque, su construcción, financiación y explotación

RA188 - Conocer la legislación marítima nacional e internacional

## 5. Descripción de la asignatura y temario

---

### 5.1. Descripción de la asignatura

La asignatura "Derecho Civil Patrimonial y Derecho Marítimo" está dirigida a explicar los aspectos básicos y generales de la norma, el ordenamiento jurídico la persona y su capacidad, la persona jurídica y los instrumentos del tráfico jurídico económico (obligaciones, contratos y Derechos reales con sus garantías), en sus aspectos generales y que sirven de base al desarrollo de los instrumentos de este tráfico, antes dicho, nociones que complementan estas carreras técnicas dotándolas de una mejor preparación para el mundo empresarial en general y para el tráfico marítimo en particular.

Se desarrolla el contenido básico de un curso clásico de Derecho marítimo a partir de aspectos del Derecho civil patrimonial -capacidad de las personas, obligaciones y contratos en general, contrato de compraventa, contratos de arrendamiento de cosa, obra y servicios, diversos tipos de garantías personales y reales -. Se profundiza asimismo en algunas materias de especial interés -estatuto jurídico del mar, organización marítima internacional, administración marítima española, seguridad en la navegación, protección del medio marino, ordenación laboral de la gente de mar- para próximos ingenieros navales que deseen orientar su futuro profesional en el ámbito del negocio marítimo.

Los estudios de Grado de la UPM adolecen de materias transversales como son el Derecho civil patrimonial y el Derecho marítimo, por lo que se estima conveniente conseguir que el futuro graduado en ingeniería naval se inicie en el conocimiento de los fundamentos básicos del marco jurídico general en el que ésta se desarrolla.

La asignatura se orienta de forma que sus enseñanzas sean directamente aplicables por aquellos estudiantes que prevean desarrollar su actividad profesional en el campo del negocio marítimo: aseguradoras, peritajes técnicos, contratos, etc.

Adicionalmente es de utilidad para cursar ciertos estudios de post-grado (doctorado, MBA, Cursos Superiores de negocio marítimo, etc.).

## 5.2. Temario de la asignatura

### 1. Nociones generales de Derecho

1.1. Regulación de la vida social. La norma jurídica. El ordenamiento jurídico. La aplicación de las normas. Clasificación del derecho. Fuentes del Derecho. La constitución como fundamento del Ordenamiento jurídico. Derechos fundamentales.

### 2. Fuentes; sujeto y objeto del derecho

2.1. Fuentes Legales. El Reglamento. Los tratados internacionales. Fuentes del Derecho de la U.E. Fuentes extralegales. La costumbre y el uso. La Jurisprudencia.

2.2. El sujeto de Derecho. La persona física. Su capacidad. Estado civil y Registro civil. La persona jurídica. Tipos: de interés público: Asociaciones y fundaciones; de interés privado: sociedades.

2.3. Actividad. Estado de hecho: hechos y actos jurídicos. El negocio jurídico. Caducidad y prescripción. La relación jurídica. El Derecho subjetivo. Límites del Derecho: el abuso del Derecho y la buena fe. Ley de Protección de Datos Personales.

2.4. El objeto de Derecho. Las cosas, bienes y servicios. Clasificación de las cosas; especial referencia a bienes muebles e inmuebles; de dominio público y propiedad privada. El patrimonio. El rendimiento del patrimonio: los frutos.

### 3. Obligaciones y contratos

3.1. La obligación: concepto, clases: especial referencia a las obligaciones bilaterales; solidarias; mancomunadas; alternativas; condicionales. Cumplimiento y extinción de la obligación: el pago. Ley de morosidad.

3.2. La cesión de créditos y la cesión de contratos. La subrogación en el pago y la asunción de deuda. Medios de protección de las obligaciones. La responsabilidad patrimonial universal. Concurso de acreedores.

3.3. La responsabilidad civil. Tipos de responsabilidad. Responsabilidad por hecho propio y por hecho ajeno. Relación de causalidad entre conducta y daño; el daño moral.

3.4. El contrato. Principio de autonomía de la voluntad y sus limitaciones. Clasificación. Elementos. Efectos y eficacia de los mismos. La interpretación de los contratos. Formas especiales de contratación. Contratación vía internet. La firma electrónica.

3.5. Contratos traslativos de dominio: la compraventa, y de uso: arrendamiento de cosas. Contratos de servicios, trabajo y gestión: Arrendamiento de servicios; obra; mandato. Contratos de gestión colectiva: la sociedad. Contratos de garantía. Arbitraje.

### 4. Fundamento de Derecho Marítimo

- 4.1. Especialidad del derecho marítimo dentro del derecho mercantil. Peculiaridad de sus fuentes. Particularismo y autonomía. Concepto, fuentes e interpretación del derecho marítimo. La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969.
- 4.2. Los organismos e instituciones marítimas internacionales. OMI, OIT, UNCTAD, UNCITRAL, CMI. Convenios Internacionales. Formularios tipo. La BIMCO. Unificación internacional. Incidencia de la normativa de la UE sobre el derecho naval y el marítimo.
- 4.3. Espacios marítimos. Jurisdicción y potestades del Estado Ribereño. Derecho de paso inocente y Derecho de persecución. Estrechos y canales internacionales. Las aguas archipelágicas. Delimitación y características. La navegación.
- 4.4. El empresario de la navegación marítima. Naviero y propietario del buque. Sistemas de limitación de la responsabilidad. El sistema español: limitaciones ad valorem y abandono. Unificación internacional del sistema de limitación de la responsabilidad.
- 4.5. Personal. Terrestre: gestor naval; consignatario de buques; empresario de carga y descarga (estibadores); comisionista-transitario. Marítimo: la dotación; el capitán: requisitos, funciones y responsabilidad: los oficiales; el sobrecargo; el práctico.
- 4.6. Concepto y naturaleza jurídica del buque en el derecho positivo español. Nacionalidad y abanderamiento. Publicidad. Registro de buques: el sistema registral español. Clasificación de los buques (sociedades de clasificación).
- 4.7. La propiedad del buque. Adquisición de derecho privado y público. Condominio. Contrato de construcción de buques. Concepto, formas, naturaleza jurídica y efectos. Obligaciones y responsabilidades. Contrato de compraventa. Venta voluntaria y forzosa.
- 4.8. Derechos de garantía sobre el buque. La hipoteca naval. El contrato y el derecho real de hipoteca naval en el derecho positivo español. Regulación internacional de los privilegios marítimos.
- 4.9. Contratos de explotación del buque. Concepto, formalización, contenido, obligaciones y responsabilidades de las partes. Arrendamiento del buque. Fletamento. Fletamento por tiempo (time-charter), fletamento por viaje y subfletamento.
- 4.10. Transporte de mercancías en régimen de conocimiento de embarque y contrato de pasaje. Contrato de remolque: remolque-maniobra y remolque-transporte.
- 4.11. Concepto, clases y caracteres del seguro marítimo. Los riesgos de la navegación. Contenido del contrato. Elementos personales: asegurador, asegurado y contratante o tomador del seguro. Sus obligaciones. El elemento formal.
- 4.12. La indemnización en el seguro marítimo. La acción de avería y la acción de abandono. Liquidación y pago de la indemnización. El reaseguro marítimo. Mercados internacionales.
- 4.13. Los seguros de protección e indemnización (P&I) y los Clubs. Las responsabilidades por contaminación

del mar. Cláusulas estándar del Instituto de aseguradores de Londres (ILU): seguro de cascos, seguro de máquinas y seguros de mercancías.

4.14. Noción general y clases de avería. La avería común o gruesa: antecedentes y regulación actual. Concepto y casos. Justificación y calificación de la avería. Contribución a la avería común: liquidación y distribución.

4.15. Reglas de York y de Amberes (rev. 1994) sobre avería gruesa. Avería particular o simple: concepto y casos. Relación con los contratos de seguro.

4.16. La arribada forzosa, el naufragio y la encalladura: concepto y naturaleza jurídica. El abordaje: concepto y reglamentación legal. Abordaje fortuito y abordaje culpable. Regulación internacional.

4.17. Asistencia (auxilio) y salvamento. Concepto. Convenio internacional de Bruselas de 1910. Tipos de salvamento. Salvamento obligatorio y facultativo. Remuneración por salvamento. El remolque-extraordinario.

4.18. Las extracciones y los hallazgos marítimos. La contaminación del medio marino. Convenios internacionales.

## 6. Cronograma

### 6.1. Cronograma de la asignatura \*

Sem	Actividad en aula	Actividad en laboratorio	Tele-enseñanza	Actividades de evaluación
1	<b>Nociones generales de Derecho</b> Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
2	<b>Fuentes; sujeto y objeto del derecho</b> Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
3	<b>Fuentes; sujeto y objeto del derecho</b> Duración: 03:00 AC: Actividad del tipo Acciones Cooperativas			
4	<b>Fuentes; sujeto y objeto del derecho</b> Duración: 03:00 AC: Actividad del tipo Acciones Cooperativas			
5	<b>Obligaciones y contratos</b> Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
6	<b>Obligaciones y contratos</b> Duración: 03:00 AC: Actividad del tipo Acciones Cooperativas			
7	<b>Obligaciones y contratos</b> Duración: 03:00 AC: Actividad del tipo Acciones Cooperativas			
8	<b>Obligaciones y contratos</b> Duración: 03:00 AC: Actividad del tipo Acciones Cooperativas			
9	<b>Obligaciones y contratos</b> Duración: 03:00 AC: Actividad del tipo Acciones Cooperativas			
10				<b>Estudio de casos. Derecho Civil y Patrimonial</b> PG: Técnica del tipo Presentación en Grupo Evaluación continua Presencial Duración: 03:00
11	<b>Fundamento de Derecho Marítimo</b> Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			

12	<b>Fundamento de Derecho Marítimo</b> Duración: 03:00 AC: Actividad del tipo Acciones Cooperativas			
13	<b>Fundamento de Derecho Marítimo</b> Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
14	<b>Fundamento de Derecho Marítimo</b> Duración: 03:00 AC: Actividad del tipo Acciones Cooperativas			
15				<b>Estudio de casos. Derecho Marítimo</b> PG: Técnica del tipo Presentación en Grupo Evaluación continua Presencial Duración: 03:00
16				
17				

Para el cálculo de los valores totales, se estima que por cada crédito ECTS el alumno dedicará dependiendo del plan de estudios, entre 26 y 27 horas de trabajo presencial y no presencial.

\* El cronograma sigue una planificación teórica de la asignatura y puede sufrir modificaciones durante el curso derivadas de la situación creada por la COVID-19.

## 7. Actividades y criterios de evaluación

### 7.1. Actividades de evaluación de la asignatura

#### 7.1.1. Evaluación (progresiva)

Sem.	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
10	Estudio de casos. Derecho Civil y Patrimonial	PG: Técnica del tipo Presentación en Grupo	Presencial	03:00	50%	6 / 10	CT UPM 7 CB4
15	Estudio de casos. Derecho Marítimo	PG: Técnica del tipo Presentación en Grupo	Presencial	03:00	50%	6 / 10	CB2 CB3 CG9 CT UPM 7 CB4 CT UPM 5

#### 7.1.2. Prueba evaluación global

No se ha definido la evaluación sólo por prueba final.

#### 7.1.3. Evaluación convocatoria extraordinaria

Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
Estudio de casos. Derecho Civil y Patrimonial y Derecho Marítimo	OT: Otras técnicas evaluativas	Presencial	03:00	100%	5 / 10	CG9 CT UPM 7 CB2 CB3 CB4 CT UPM 5

## 7.2. Criterios de evaluación

La asignatura sigue un sistema de evaluación progresiva en 2 bloques, tal que el primero (civil patrimonial) permite acceder al segundo (marítimo) con una buena base que facilita su aprendizaje.

Los estudiantes podrán ser evaluados por cualquiera de los siguientes métodos:

- 1.- Elaboración y defensa pública en debate de trabajos ordenados
- 2.- Realización de supuestos prácticos, defensa y debate
- 3.- Examen final teórico
- 4.- Examen final práctico

La forma de realización de la prueba global dependerá de las marcha del curso, del número de alumnos y del desarrollo alcanzado en la materia. Dicha forma será elegida por el profesor con la aquiescencia de los estudiantes y anunciada oportunamente.

Los estudiantes que no hayan podido superar la asignatura en la evaluación progresiva, podrán presentarse a la evaluación extraordinaria, en la que se realizará un examen final que consistirá en una parte teórica y una práctica.

## 8. Recursos didácticos

### 8.1. Recursos didácticos de la asignatura

Nombre	Tipo	Observaciones
Gabaldón García, J.L., Ruiz Soroa, J,Mª. (2006). Manual de derecho de la navegación marítima. Marcial Pons editor. Madrid. (3ª ed.).	Bibliografía	
Arroyo Martínez, I. (2005). Curso de derecho marítimo. Civitas Ediciones. Barcelona. (2ª ed.).	Bibliografía	
Arroyo Martínez, I. (2015). Curso de derecho marítimo 2015 (ley 14/2014, de navegación marítima). Civitas Ediciones. Barcelona.	Bibliografía	
Arroyo Martínez, I. (2017). Compendio de derecho marítimo. Ed. Tecnos. Madrid. (6ª ed.).	Bibliografía	
Casares Córdoba, Emilio y Domingo Briones, José Mª. (2004). Introducción al derecho. Derecho patrimonial. Instrumentos jurídicos del tráfico mercantil. ETSIN, Dpto. de Artes gráficas. Madrid. (3ª ed. actualizada).	Bibliografía	
Fisac de Ron, M.P. (2008). Derecho Civil Patrimonial. Tórculo Edicións. Santiago de Compostela. (4ª ed.).	Bibliografía	
Gonzalez Lebrero, R.A. (1998). Curso de derecho de la navegación. Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz. (1ª ed.).	Bibliografía	

Lacruz Berdejo, J. L. (2012). Nociones de derecho civil patrimonial e introducción al derecho. Dykinson. Madrid. (7ª ed. rev. y puesta al día por Jesús Delgado Echevarría y María Ángeles Parra Lucán).	Bibliografía	
Pulido Begines, J.L. (2015). Curso de derecho de la navegación marítima. Ed. Tecnos. Madrid.	Bibliografía	
Uría, R., Menéndez, A. (2007). Curso de derecho mercantil (Tomo 2). Civitas Ediciones. Barcelona. (2ª ed.).	Bibliografía	

## 9. Otra información

---

### 9.1. Otra información sobre la asignatura

El modelo pedagógico adoptado para la asignatura encaja con la metodología denominada flipped classroom. Esta metodología consiste en lo siguiente:

- Antes de acudir a una clase, el alumno estudia los materiales que el profesor ha puesto a su disposición (apuntes, diapositivas, vídeos, etc.) e incluso empieza a realizar algunos trabajos sobre dichos materiales. Adicionalmente, deberá resolver algún cuestionario sobre los materiales estudiados.
- Durante la clase, el tiempo se dedica principalmente a resumir los conceptos teóricos adquiridos, resolver las dudas que hubiesen podido surgir y aclarar los conceptos más complejos, así como a realizar ejercicios y actividades, normalmente grupales, donde la interacción presencial con el profesor y los compañeros es imprescindible.
- Después de la clase, el alumno realiza una serie de ejercicios prácticos de carácter activo-reflexivo sobre el trabajo realizado hasta el momento y continúa profundizando de manera autónoma y supervisada en los materiales teóricos que el profesor pone a su disposición.

Esta metodología le permite al alumno desarrollar progresivamente sus competencias aprovechando las principales ventajas del aprendizaje online, como la adquisición de conocimientos a través de materiales docentes de muy diversa naturaleza en el espacio temporal y físico que el alumno decida, y del aprendizaje presencial, como la interacción con profesores y compañeros.

La asignatura se relaciona con el ODS12 y el ODS16.